



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE PUEBLA
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. I-ADOQ-072-2021
 DICTAMEN- CUADRO COMPARATIVO
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE MONITORES, PANTALLAS Y RELJO DE PARED PARA LAS OFICINAS DE PARTES COMÚN DE SAN PEDRO CHOLULLA Y HUELOTZINGO, DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS TÉCNICOS- LEGALES		ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS ECONÓMICOS		ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS TÉCNICOS- LEGALES		ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS ECONÓMICOS		
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE ANTES DE I.V.A	PRECIO UNITARIO	IMPORTE ANTES DE I.V.A	PRECIO UNITARIO	IMPORTE ANTES DE I.V.A	PRECIO UNITARIO	IMPORTE ANTES DE I.V.A	
1	1	SERVICIO	<p>I.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO. SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE MONITORES, PANTALLAS Y RELJO DE PARED PARA LA OFICINA DE PARTES COMÚN, DE SAN PEDRO CHOLULLA, DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>II.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EN EL INMUEBLE UBICADO EN 14 PONIENTE NÚMERO 1318 ESQUINA 15 NORTE. COLONIA CENTRO. C.P. 72760</p> <p>III.- PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. SERÁ A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 (TREINTA Y UNO) DE DICIEMBRE DEL 2021.</p> <p>IV.- PERIODO DE GARANTÍA: MÍNIMO UN AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y QUE DERIVEN DEL SERVICIO CONTRATADO.</p> <p>V.- DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO.</p> <p>- EL PROVEEDOR REALIZARÁ EL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO 8 MONITORES, PANTALLAS Y RELJO DE PARED, PARA LA OFICINA DE SAN PEDRO CHOLULLA.</p> <p>- LOS EQUIPOS, MATERIALES, MISCELÁNEOS Y TODO LO NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MONITORES, PANTALLAS Y RELJO DEBERÁ SER NUEVO ENTREGADO EN SU EMPAQUE ORIGINAL, NO SE ACEPTARÁN ENSAMBLADOS, ASÍ MISMO, DEBERÁN TENER UNA GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO CON EL FABRICANTE CON INDEPENDENCIA DE LA GARANTÍA DE UN AÑO SOBRE EL SERVICIO QUE SERÁ FACILITADA POR EL PROVEEDOR.</p> <p>- EL PROVEEDOR SE COMPROMETERÁ A ENTREGAR PRUEBAS PROFESIONALES DONDE SE DOCUMENTE EL CORRECTO Y COMPLETO FUNCIONAMIENTO DE LOS MONITORES DE SER REQUERIDO, LAS PRUEBAS SE HARÁN EN CONJUNTO CON PERSONAL DESIGNADO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</p>	ACEPTADO	\$ 256,483.67	\$ 256,483.67	ACEPTADO	\$230,196.06	\$230,196.06	ACEPTADO	\$ 259,517.40	\$ 259,517.40

SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA
 PRESUPUESTO AUTORIZADO: \$578,646.88

NOMBRE DEL LICITANTE: CID & CID, S.A. DE C.V.

NOMBRE DEL LICITANTE: GREAT RESOURCES IN TECHNOLOGY & BUSINESS MX, S.A. DE C.V.

NOMBRE DEL LICITANTE: ABASTECEDORA JEALÉD DE PUEBLA, S.A. DE C.V.

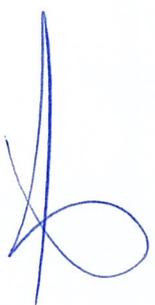


PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADDQ-072-2021
DICTAMEN- CUADRO COMPARATIVO
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE MONITORES, PANTALLAS Y RELÓJ DE PARED PARA LAS OFICINAS DE SAN PEDRO CHOLULLA Y HUEJOTZINGO, DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

			<ul style="list-style-type: none"> • EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR UNA MEMORIA TÉCNICA EN FORMATO IMPRESO Y DIGITAL, A LA ENTREGA DEL SERVICIO, Y EN ESTA DEBE INCLUIR TODO LO REALIZADO DURANTE EL PROYECTO INCLUYENDO LO SIGUIENTE: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> CRONOGRAMA DE TRABAJO. <input type="checkbox"/> FICHAS TÉCNICAS Y/O HOJAS DESCRIPTIVAS DE LOS EQUIPOS Y MATERIAL OCUPADO E INSTALADO. <input type="checkbox"/> MAPAS GRÁFICOS DEL SERVICIO INSTALADO. <input type="checkbox"/> DIAGRAMA DE UBICACIÓN EXACTA DE DISPOSITIVOS Y RUTAS DEL CABLEADO. • EL PERSONAL DESIGNADO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA REVISARÁ LOS ENTREGABLES; ASÍ COMO LAS PRUEBAS REALIZADAS. EN CASO DE NO EXISTIR OBSERVACIONES, SE FIRMA LA CARTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN, EN CASO DE QUE EXISTAN OBSERVACIONES, EL PROVEEDOR DEBERÁ SOLVENTARLAS EN UN LAPSO NO MAYOR A 24 HORAS. • EL SERVICIO TENDRÁ UNA GARANTÍA DE UN AÑO CON EL PROVEEDOR Y/O FABRICANTE, SOBRE TODOS LOS ELEMENTOS MENCIONADOS EN EL PRESENTE. VI.- CONSIDERACIONES GENERALES EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR LA CALIDAD DEL SERVICIO Y DE CADA UNO DE LOS BIENES MÍNIMO POR UN AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN E INSTALACIÓN DE LOS BIENES EN LOS LUGARES SEÑALADOS POR LA CONTRATANTE. EL PROYECTO DEBERÁ INCLUIR LOS EQUIPOS, MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES QUE SE DESCRIBEN EN EL ANEXO 2. LA ENTREGA DE LOS BIENES A QUE ESTE OBLIGADO A PROPORCIONAR Y QUE DERIVEN DEL SERVICIO CONTRATADO, DEBERÁ REALIZARSE EN EL SITIO, DONDE EL PERSONAL DESIGNADO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, REALIZARÁ EL REGISTRO EN INVENTARIO DEL EQUIPAMIENTO. LA ENTREGA DE LOS BIENES Y LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS SE LLEVARÁ A CABO EN EL INMUEBLE SEÑALADO EN EL UBICADO EN 14 PONIENTE NÚMERO 1318 ESQUINA 15 NORTE, COLONIA CENTRO, C.P. 72760. 										
2	1	SERVICIO	<p>I.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE MONITORES Y RELÓJ DE PARED PARA LA OFICINA DE PARTES COMÚN, DE HUEJOTZINGO, DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>II.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, AVENIDA DE LAS FUERTAS NÚMERO 917 CUARTO BARRIO DE HUEJOTZINGO, COLONIA CENTRO, C.P. 74160</p> <p>III.- PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. SERÁ A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 (TREINTA Y UNO) DE DICIEMBRE DEL 2021.</p>										








PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE PUEBLA
 DICTAMEN- CUADRO COMPARATIVO
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 1-ADD-072-2021
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE MONITORES, PANTALLAS Y RELOJ DE PARED PARA LAS OFICINAS DE PARTES COMÚN DE SAN PEDRO CHOLULA Y HUEJOTZINGO, DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Ó TIEMPO DE ENTREGA: PERIODO DE GARANTÍA: OBSERVACIONES:	IV.- PERIODO DE GARANTÍA: MÍNIMO UN AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y QUE DERIVEN DEL SERVICIO CONTRATADO. V.- DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO: - EL PROVEEDOR REALIZARÁ EL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO 3 MONITORES Y RELOJ DE PARED PARA LA OFICINA DE PARTES COMÚN DE HUEJOTZINGO - LOS EQUIPOS, MATERIALES, MISCELÁNEOS Y TODO LO NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MONITORES Y RELOJ DE PARED, DEBERÁ SER NUEVO, ENTREGADO EN SU EMPAQUE ORIGINAL, NO SE ACEPTARÁN ENSAMBLABLES, ASÍ MISMO, DEBERÁN TENER UNA GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO CON EL FABRICANTE, CON INDEPENDENCIA DE LA GARANTÍA DE UN AÑO SOBRE EL SERVICIO QUE SERÁ FACILITADA POR EL PROVEEDOR. - EL PROVEEDOR SE COMPROMETERÁ A ENTREGAR PRUEBAS PROFESIONALES DONDE SE DOCUMENTE EL CORRECTO Y COMPLETO FUNCIONAMIENTO DE LOS MONITORES, DE SER REQUERIDO, LAS PRUEBAS SE HARÁN EN CONJUNTO CON PERSONAL DESIGNADO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. - EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR UNA MEMORIA TÉCNICA EN FORMATO IMPRESO Y DIGITAL, A LA ENTREGA DEL SERVICIO Y EN ESTA DEBE INCLUIR TODO LO REALIZADO DURANTE EL PROYECTO INCLUYENDO LO SIGUIENTE: <input type="checkbox"/> CROMOGRAMA DE TRABAJO. <input type="checkbox"/> FICHAS TÉCNICAS Y/HOJAS DESCRIPTIVAS DE LOS EQUIPOS Y MATERIAL OCUPADO E INSTALADO. <input type="checkbox"/> MAPAS GRÁFICOS DEL SERVICIO INSTALADO. <input type="checkbox"/> DIAGRAMA DE UBICACIÓN EXACTA DE DISPOSITIVOS Y RUTAS DEL CABLEADO. - EL PERSONAL DESIGNADO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA REVISARÁ LOS ENTREGABLES, ASÍ COMO LAS PRUEBAS REALIZADAS, EN CASO DE NO EXISTIR OBSERVACIONES, SE FIRMARÁ LA CARTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN. EN CASO DE QUE EXISTAN OBSERVACIONES, EL PROVEEDOR DEBERÁ SOLVENTARLAS EN UN LAPSO NO MAYOR A 24 HORAS.	ACEPTADO \$70,308.67	ACEPTADO \$70,308.67	ACEPTADO \$63,769.46	ACEPTADO \$63,769.46	ACEPTADO \$ 72,765.90	ACEPTADO \$ 72,765.90
		SUBTOTAL \$326,869.34	SUBTOTAL \$326,869.34	SUBTOTAL \$293,965.52	SUBTOTAL \$293,965.52	SUBTOTAL \$332,283.30	SUBTOTAL \$332,283.30
		IVA \$52,299.09	IVA \$52,299.09	IVA \$47,034.48	IVA \$47,034.48	IVA \$53,165.33	IVA \$53,165.33
		TOTAL \$379,168.43	TOTAL \$379,168.43	TOTAL \$341,000.00	TOTAL \$341,000.00	TOTAL \$395,448.63	TOTAL \$395,448.63
SERÁ A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	SERÁ A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	SERÁ A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	SERÁ A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	SERÁ A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	SERÁ A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		

DERIVADO DE LO ANTERIOR Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PRECIO MÁS BAJO Y TODA VEZ QUE SE CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE REUNIO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA UNIDAD SOLICITANTE, SIENDO:

NOMBRE DEL LICITANTE: GREAT RESOURCES IN TECHNOLOGY & BUSINESS M.X. S.A. DE C.V.

Página 3



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DICTAMEN CUADRO COMPARATIVO

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE MONITORES, PANTALLAS Y RELOJ DE PARED PARA LA OFICINA DE PARTES COMÚN DE SAN PEDRO CHOLULLA Y HUELOTZINGO, DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE ANTES DE IVA.
1	1	SERVICIO	<p>I.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO. SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE MONITORES, PANTALLAS Y RELOJ DE PARED PARA LA OFICINA DE PARTES COMÚN DE SAN PEDRO CHOLULLA, DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>II.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EN EL INMUEBLE UBICADO EN 14 PONIENTE NÚMERO 1318 ESQUINA 15 NORTE COLONIA CENTRO, C.P. 72780</p> <p>III.- PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. SERÁ A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 (TREINTA Y UNO) DE DICIEMBRE DEL 2021.</p> <p>IV.- PERIODO DE GARANTÍA: MÍNIMO UN AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y QUE DERIVEN DEL SERVICIO CONTRATADO.</p> <p>V.- DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO.</p> <ul style="list-style-type: none">- EL PROVEEDOR REALIZARÁ EL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO 8 MONITORES, PANTALLAS Y RELOJ DE PARED PARA LA OFICINA DE SAN PEDRO CHOLULLA.- LOS EQUIPOS, MATERIALES, MISCELÁNEOS Y TODO LO NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MONITORES, PANTALLAS Y RELOJ DEBERÁ SER NUEVO, ENTREGADO EN SU EMPAQUE ORIGINAL, NO SE ACEPTARÁN ENSAMBLADOS; ASÍ MISMO, DEBERÁN TENER UNA GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO CON EL FABRICANTE, CON INDEPENDENCIA DE LA GARANTÍA DE UN AÑO SOBRE EL SERVICIO QUE SERÁ FACILITADA POR EL PROVEEDOR.- EL PROVEEDOR SE COMPROMETERÁ A ENTREGAR PRUEBAS PROFESIONALES DONDE SE DOCUMENTE EL CORRECTO Y COMPLETO FUNCIONAMIENTO DE LOS MONITORES, DE SER REQUERIDO, LAS PRUEBAS SE HARÁN EN CONJUNTO CON PERSONAL DESIGNADO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.- EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR UNA MEMORIA TÉCNICA EN FORMATO IMPRESO Y DIGITAL, A LA ENTREGA DEL SERVICIO, Y EN ESTA DEBE INCLUIR TODO LO REALIZADO DURANTE EL PROYECTO INCLUYENDO LO SIGUIENTE:<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> CRONOGRAMA DE TRABAJO<input type="checkbox"/> FICHAS TÉCNICAS Y/O HORAS DESCRIPTIVAS DE LOS EQUIPOS Y MATERIAL OCUPADO E INSTALADO.<input type="checkbox"/> MAPAS GASTÉTICOS DEL SERVICIO INSTALADO.<input type="checkbox"/> DIAGRAMA DE UBICACIÓN EXACTA DE DISPOSITIVOS Y RUTAS DEL CABLEADO. <p>VI.- CONSIDERACIONES GENERALES</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR LA CALIDAD DEL SERVICIO Y DE CADA UNO DE LOS BIENES, MÍNIMO POR UN AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN E INSTALACIÓN DE LOS BIENES EN LOS LUGARES SEÑALADOS POR LA CONTRATANTE. EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LOS EQUIPOS, MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS DE SERVICIO QUE SE DESCRIBEN EN EL ANEXO 2. LA ENTREGA DE LOS BIENES A QUE ESTÉ OBLIGADO A PROPORCIONAR Y QUE DERIVEN DEL SERVICIO CONTRATADO, DEBERÁ REALIZARSE EN EL SITIO, DONDE EL PERSONAL DESIGNADO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA REALIZARÁ EL REGISTRO EN INVENTARIO DEL EQUIPAMIENTO. LA ENTREGA DE LOS BIENES Y LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS SE LEVARÁ A CABO EN EL INMUEBLE SEÑALADO EN EL UBICADO EN 14 PONIENTE NÚMERO 1318 ESQUINA 15 NORTE COLONIA CENTRO, C.P. 72780.</p>	\$230,196.06	\$230,196.06



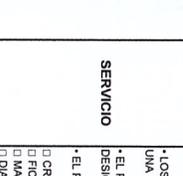
PODER JUDICIAL

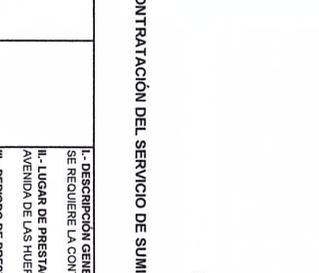
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
 DICTAMEN- CUADRO COMPARATIVO
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 1-ADQ-072-2021
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE MONITORES, PANTALLAS Y RELOJ DE PARED PARA LAS OFICINAS DE PARTES COMÚN DE SAN PEDRO CHOLULA Y HUEJOTZINGO, DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

1	SERVICIO														
	<p>I.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO. SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE MONITORES Y RELOJ DE PARED PARA LA OFICINA DE PARTES COMÚN, DE HUEJOTZINGO, DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>II.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. AVENIDA DE LAS HUERTAS NÚMERO 917 CUARTO BARRIO DE HUEJOTZINGO, COLONIA CENTRO, C. P. 74180</p> <p>III.- PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. SERÁ A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 (TREINTA Y UNO) DE DICIEMBRE DEL 2021.</p> <p>IV.- PERIODO DE GARANTÍA: MÍNIMO UN AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y QUE DERIVEN DEL SERVICIO CONTRATADO.</p> <p>V.- DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO.</p> <ul style="list-style-type: none"> - EL PROVEEDOR REALIZARÁ EL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO 3 MONITORES Y RELOJ DE PARED PARA LA OFICINA DE PARTES COMÚN DE HUEJOTZINGO - LOS EQUIPOS, MATERIALES, MISCELÁNEOS Y TODO LO NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MONITORES Y RELOJ DE PARED DEBERÁ SER NUEVO, ENTREGADO EN SU EMPAQUE ORIGINAL, NO SE ACEPTARÁN ENSAMBLADOS. ASÍ MISMO, DEBERÁN TENER UNA GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO CON EL FABRICANTE, CON INDEPENDENCIA DE LA GARANTÍA DE UN AÑO SOBRE EL SERVICIO QUE SERÁ FACILITADA POR EL PROVEEDOR. - EL PROVEEDOR SE COMPROMETERÁ A ENTREGAR PRUEBAS PROFESIONALES DONDE SE DOCUMENTE EL CORRECTO Y COMPLETO FUNCIONAMIENTO DE LOS MONITORES. DE SER REQUERIDO, LAS PRUEBAS SE HARÁN EN CONJUNTO CON PERSONAL DESIGNADO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA - EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR UNA MEMORIA TÉCNICA EN FORMATO IMPRESO Y DIGITAL, A LA ENTREGA DEL SERVICIO, Y EN ESTA DEBE INCLUIR TODO LO REALIZADO DURANTE EL PROYECTO INCLUYENDO LO SIGUIENTE: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> CRONOGRAMA, DE TRABAJO <input type="checkbox"/> FICHAS TÉCNICAS Y/O HORAS DESCRIPTIVAS DE LOS EQUIPOS Y MATERIAL OCUPADO E INSTALADO. <input type="checkbox"/> MAPAS GRÁFICOS DEL SERVICIO INSTALADO. <input type="checkbox"/> DIAGRAMA DE UBICACIÓN EXACTA DE DISPOSITIVOS Y RUTAS DEL CABLEADO. - EL PERSONAL DESIGNADO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA REVISARÁ LOS ENTREGABLES, ASÍ COMO LAS PRUEBAS REALIZADAS, EN CASO DE NO EXISTIR OBSERVACIONES, SE FIRMARÁ LA CARTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN, EN CASO DE QUE EXISTAN OBSERVACIONES, EL PROVEEDOR DEBERÁ SOLVENTARLAS EN UN LAPSO NO MAYOR A 24 HORAS. - EL SERVICIO TENDRÁ UNA GARANTÍA DE UN AÑO CON EL PROVEEDOR V/O FABRICANTE, SOBRE TODOS LOS ELEMENTOS MENCIONADOS EN EL PRESENTE. <p>VI.- CONSIDERACIONES GENERALES EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR LA CALIDAD DEL SERVICIO Y DE CADA UNO DE LOS BIENES MÍNIMO POR UN AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN E INSTALACIÓN DE LOS BIENES EN LOS LUGARES SEÑALADOS POR LA CONTRATANTE. EL PROVEEDOR DEBERÁ ACQUIRIR LOS EQUIPOS, MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA LA ENTREGA DEL SERVICIO, EN UN LUGAR QUE DEBE SER UNO DE LOS LUGARES SEÑALADOS POR LA CONTRATANTE, EN LA ENTREGA DE LOS BIENES A QUE ESTE OBLIGADO A PROPORCIONAR Y QUE DERIVEN DEL SERVICIO CONTRATADO, DEBERÁ REALIZARSE EN EL SITIO, DONDE EL PERSONAL DESIGNADO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA REALIZARÁ EL REGISTRO EN INVENTARIO DEL EQUIPAMIENTO. LA ENTREGA DE LOS BIENES Y LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS SE LEVARÁ A CABO EN EL INMUEBLE SEÑALADO EN EL UBICADO EN AVENIDA DE LAS HUERTAS NÚMERO 917 CUARTO BARRIO DE HUEJOTZINGO, COLONIA CENTRO, C. P. 74180.</p>	<table border="1"> <tr> <td>SUBTOTAL</td> <td>\$293,965.52</td> <td>\$293,965.52</td> </tr> <tr> <td>IVA</td> <td>\$47,034.48</td> <td>\$47,034.48</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>\$341,000.00</td> <td>\$341,000.00</td> </tr> </table>	SUBTOTAL	\$293,965.52	\$293,965.52	IVA	\$47,034.48	\$47,034.48	TOTAL	\$341,000.00	\$341,000.00	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>\$63,769.46</td> <td>\$63,769.46</td> </tr> </table>		\$63,769.46	\$63,769.46
SUBTOTAL	\$293,965.52	\$293,965.52													
IVA	\$47,034.48	\$47,034.48													
TOTAL	\$341,000.00	\$341,000.00													
	\$63,769.46	\$63,769.46													

POR EL COMITÉ:


 C. ISRAEL CLARIO CORTÉS


 C. ZOILA REVYNA LUNA MARTÍNEZ


 C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ

ASÍ LO RESOLVIERON Y FIRMARON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ SIENDO LAS 17:35 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-072-2021
DICTAMEN- CUADRO COMPARATIVO
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE MONITORES, PANTALLAS Y RELÓJ DE PARED PARA LAS OFICINAS DE PARTES COMÚN DE SAN PEDRO CHOLULLA Y HUEJOTZINGO, DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

POR LA UNIDAD SOLICITANTE:

C. JUAN CARLOS MORALES FLORES

POR LA CONTRALORIA:

C. HUGO LÓPEZ SILVA